

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E:

Por medio de la presente se hace de su conocimiento, el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, que tendrá verificativo el día jueves 10 de enero de 2019, a las 10:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 de diciembre del año 2018, aprobación y firma en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 07 de enero del año 2019, aprobación y firma en su caso.
4. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el C. Sergio Francisco Ochoa Lavalle, en su carácter de representante legal de la persona moral denominada TIERRA BUENA INVERSIONES S.A de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Condominio Comercial denominado “Uruguay 530” y su Nomenclatura.
5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto de la solicitud presentada por el Lic. Raúl de la Paz Parga, en su carácter de Apoderado Legal de ADMINISTRADORA FIBRA NORTE, S.C. y PROYECTOS INMOBILIARIOS CARNE MART, S.A. DE C.V., y por el Sr. Luis Carlos Piñón Reza, en su carácter de apoderado legal de ADMINISTRADORA FIBRA NORTE S.C., por medio del cual solicitan la aprobación del Conjunto Urbano denominado “Parque Tecnológico Bafar” y su Nomenclatura.
6. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por la C. Antonia Medrano Rivera, para que le sea enajenado, un terreno municipal ubicado en Calle Lázaro Cárdenas No. 222 de la Colonia Francisco Villa de la Ciudad de Chihuahua.
7. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el C. José Ángel Flores Pérez, para que le sea enajenado, un terreno municipal ubicado en Calle Lázaro Cárdenas No. 207 de la Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Chihuahua.
8. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el C. Enrique Arturo Barrera Rodríguez, para que le sea enajenado, un terreno municipal ubicado en Calle Privada Alabastro No. 2705 de la Colonia Lealtad II de esta Ciudad de Chihuahua.
9. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el C. Francisco Javier Jácquez Hernández, para que le sea enajenado, un terreno municipal ubicado en Calle Ofelia Zuverza de Gaytán No. 1619 de la Colonia Cumbres del Sur III de esta Ciudad de Chihuahua.

S.O. 01/2019

10. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por la C. María Dolores Valenzuela Torres, para que le sea enajenado, un terreno municipal ubicado en Calle Secretaria de Hacienda y Crédito Público No. 1610 de la Colonia San Jorge de esta Ciudad de Chihuahua.
11. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por la C. Lucrecia Cruz Cruz, para que le sea enajenado, un terreno municipal ubicado en Calle Secretaria de Industria y Comercio No. 2409 de la Colonia San Jorge de esta Ciudad de Chihuahua.
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo al Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2018-2021.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, para reformar diversas disposiciones del Reglamento Interior del Municipio, relativas al Órgano Interno de Control.
14. Punto de Acuerdo relativo a la aprobación de la Integración del Consejo Local de Tutelas, de conformidad con lo previsto en el artículo 608 del Código Civil del Estado y 63 fracción X del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.
15. Acuerdo para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 202 de la Constitución Política del Estado, en relación al oficio que envía el HK. Congreso del Estado, mediante el cual remite copia del Decreto No. LXVI/RFCNT/0071/2018 I P.O., por medio del cual se reforman los artículos 64, fracciones VI, segundo párrafo; IX, inciso G), y XXXI, inciso B); 133, segundo párrafo; y 137, primer párrafo, todos de la Constitución Política del Estado de Chihuahua. En materia de Asociación Público Privada.
16. Asuntos Generales:
 - El Lic. César Amín Anchondo Álvarez, Síndico Municipal, presenta la plantilla del Personal de la Sindicatura Municipal, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 30 y 36 B fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento
LIC. César Gustavo Jáuregui Moreno